

Hoy, en la Comisión de Formación y Educación Profesional

## **Beatriz Jiménez pide al Gobierno establecer el Título de Técnico en seguridad privada para favorecer de forma regulada esta función primordial para los derechos de los ciudadanos**

- La diputada del Grupo Popular, Beatriz Jiménez, mediante una Proposición no de Ley señala “la importancia de establecer unas bases claras en el ámbito de la formación profesional, que tiene como objetivo, crear una relación directa del tejido productivo de nuestro país, con las necesidades empresariales y la formación de los trabajadores”
- Para la diputada del PP desde la aprobación de la Ley de FP “hace falta un trabajo de base de estudio de las necesidades de formación derivadas de las nuevas modalidades laborales, y que los títulos en muchas ocasiones no están en consonancia con las necesidades de las nuevas empresas”
- De igual modo, Jiménez pide “estudiar la posibilidad de que, sin interferir en los procesos de selección de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, autonómicos o policías locales, y previo acuerdo con los representantes policiales, este título pueda ser valorado en el acceso a dichos cuerpos”
- En su opinión, “cada vez más, la seguridad privada se considera una parte indispensable del conjunto de medidas destinadas a la protección de la sociedad y a la defensa de los derechos y legítimos intereses de los ciudadanos”
- Para la diputada popular, “se hace obligado reconocer la importante contribución de los profesionales de la seguridad privada durante la pandemia, habiendo ejercido un papel esencial en la garantía del control del

distanciamiento social, especialmente en espacios de alta concurrencia entre los que se encuadran los centros sanitarios y de vacunación”

- De hecho, apunta Jiménez “un reciente estudio apunta que nueve de cada diez españoles consultados se sienten más seguros en los lugares con presencia de vigilantes de seguridad privada y casi dos tercios señalan que dichos profesionales complementan adecuadamente las funciones de las FCSE desde el papel subordinado y especialmente colaborador que le atribuye la Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad privada”
- Finalmente, subraya que “el número de vigilantes de seguridad privada en activo se ha incrementado en un 1,63%, alcanzando los 84.125 profesionales. En cuanto a la formación de este colectivo, un 8% del personal ha cursado estudios universitarios (licenciatura/ diplomatura) mientras que el 92% restante tiene formación en FP, Bachillerato y Enseñanza Obligatoria”